



2.1.2

COMO NOTARIO DEL CIRCULO DE FUSAGASUGA
HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA
CONCIDE CON LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE
SE TIENDE A LA VISTA.
FECHA 22 ABR 1992

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

CERTIFICA:



Que mediante resolución número 0064 del 26 de febrero de 1971, emanada del Ministerio de Agricultura, se le reconoció personería jurídica a la **Asociación de Caballistas Amigos "ANCA"** con domicilio en el municipio de Girardot, departamento de Cundinamarca.

Que según reforma estatutaria aprobada por esta entidad mediante resolución número 00894 del 15 de noviembre de 1990, cambió su denominación social por **Asociación Nacional de Caballistas Amigos "ANCA"**.

Que se trata de una Asociación Gremial Agropecuaria sin ánimo de lucro.

Que de acuerdo con los registros que para el efecto se llevan en la Oficina Jurídica de este Ministerio, el actual representante legal de la citada Asociación, en su calidad de Presidente, es el señor **PABLO OTERO REINA**, según consta en el acta de Asamblea General, realizada el 28 de abril de 1991.

La presente certificación se expide a solicitud del señor **PABLO OTERO REINA**.

Dada en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, D.C., a los

31 MAR 1992



Jaime Lombana Villalba
JAIME LOMBANA VILLALBA

